

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA
E.S.E CENTRO DE SALUD DE FIRAVITOBA

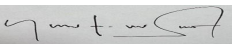
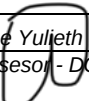
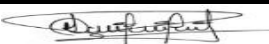
VIGENCIA 2024

INFORME FINAL APROBADO No.007

Acta No. 007 de fecha 28 de enero de 2026, por medio de la cual se hizo el Acta de Validación de Observaciones por parte del Comité Técnico de Auditoria.

**Memorando de Asignación A.F.G.R.A. N°089 del 09 de
Octubre de 2025**

CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ
Tunja - Boyacá

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Henry Fabián Suesca Molano	REVISÓ	Aidée Yulieth Pardo	APROBÓ	Diana Constanza Castillo Caro
CARGO	Asesor	CARGO	Asesor - DOCF	CARGO	Directora Operativa de Control Fiscal

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Carlos Andrés Aranda Camacho.
Contralor General de Boyacá

Diana Constanza Castillo Caro
Directora Operativa de Control Fiscal

Miguel Ángel Camacho Castañeda
Director Operativo de Obras Civiles y Costos Ambientales.

EQUIPO DE AUDITORÍA

Aideé Yulieth Pardo
Supervisor

Henry Fabián Suesca Molano
Líder Auditor

María Fernanda Pedroza Sandoval
Auditora.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL 4

1.1. Objetivos específicos..... 4

CARTA DE CONCLUSIONES..... 5

2. HECHOS RELEVANTES..... 5

3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD..... 6

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ 6

5. PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS..... 7

5.1. OPINIÓN FINANCIERA DEFINITIVA 2024 7

5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024..... 9

5.2.1. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE EL PRESUPUESTO 10

5.2.2. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024..... 11

5.3. FENECIMIENTO DEFINITIVO DE LA CUENTA FISCAL 12

5.4. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO..... 12

5.5. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO13

5.6. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA..... 13

6. DENUNCIAS FISCALES..... 14

7. PRESENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO 14

8. MUESTRAS DE AUDITORÍA 15

8.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL..... 15

8.2. GESTIÓN CONTRACTUAL..... 15

9. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES 15

10. RELACIÓN DE HALLAZGOS 15

10.1 MACROPROCESO FINANCIERO 15

10.2 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS..... 27

10.2.1 PRESUPUESTO 27

10.2.2 GESTIÓN CONTRACTUAL 34

10.2.3. COBERTURA DEL COMPONENTE DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 38

11. RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA FISCAL 40

12. EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO..... 42

13. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO 42

14. RESUMEN DE HALLAZGOS..... 45

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Abreviada a la E.S.E Centro de Salud de Firavitoba por la Vigencia 2024, es determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y control interno está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de eficiencia, eficacia y economía.

Así mismo, brindar un concepto consolidado del macroproceso presupuestal, sobre la gestión presupuestal que lo compone, la gestión de ingresos y ejecución de gastos, y sobre la gestión y resultados, la calificación de la contratación, y el control interno.

Igualmente emitir una opinión sobre los estados financieros para obtener una seguridad razonable, del desempeño financiero mediante la evaluación de indicadores financieros.

1.1. Objetivos específicos

- Emitir Concepto consolidado del macroproceso presupuestal sobre la gestión presupuestal, (gestión de ingresos y ejecución de gastos), ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados, (calificación de la *contratación).
- Verificar la programación presupuestal, constitución y ejecución de cuentas por pagar de la vigencia 2024.
- Analizar y verificar el presupuesto asignado y ejecutado para el desarrollo de la gestión ambiental de la vigencia 2024.
- Emitir opinión sobre los Estados Financieros vigencia 2024.
- Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal.
- Evaluar la calidad y eficiencia del control fiscal interno y expresar un concepto.
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada y expresar un concepto.
- Evaluar el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento resultado de la última auditoría realizada al sujeto de control y expresar un concepto.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CARTA DE CONCLUSIONES

Tunja, marzo de 2026

Doctor
ORLANDO PINTO GUEZGUAN.
Gerente
E.S.E. Centro de Salud de Firavitoba.
Departamento - Boyacá
esecentrodosaludfiravitoba@hotmail.com
Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados abreviada,
Vigencia 2024

Respetado Doctor:

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practico auditoria a los estados financieros de la E.S.E. Centro de Salud de Firavitoba, por la vigencia fiscal 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizo auditoria a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la guía de Auditoria Territorial – GAT Versión 4.0 adoptada por la Contraloría General de Boyacá mediante resolución 131 del 4 de abril de 2024, este informe contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la E.S.E. Centro de Salud de Firavitoba, dentro del desarrollo de la auditoria, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

2. HECHOS RELEVANTES

El proceso de auditoría a la E.S.E Centro de Salud de Firavitoba, se organizó a partir de dos Macroprocesos, el de gestión financiera y el de gestión presupuestal y resultados.

Dentro del macro proceso de gestión financiera se evaluó a nivel de estados financieros los tipos de transacciones, saldos e información durante la vigencia auditada, respecto a ocurrencia, integridad, exactitud, corte de operaciones, clasificación y presentación de las transacciones y hechos, los saldos de los estados financieros y la correspondiente información revelada al cierre de la vigencia auditada, respecto a existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación.

Dentro de lo revisado en este macro proceso se encuentran diversos aspectos a destacar y que serán desplegados durante el desarrollo de la presente auditoria:

- Inconsistencia en la información financiera reportada a los entes de control. Se detectó una diferencia de \$1.344.302 en los saldos iniciales de efectivo entre el Estado de Tesorería y los Estados Financieros.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

• Deficiencias en el control interno contable y la gestión documental. La entidad no publicó ni formalizó mediante acto administrativo su Manual de Políticas Contables, incumpliendo la Resolución 414 de 2014 y la Resolución 193 de 2016 de la CGN.

- Tras la revisión de los registros presentados en la cuenta correspondiente, se ha identificado que el monto de los ingresos sin afectación presupuestal asciende a \$96.332.059,00. Sin embargo, el formato F03_CDN (Bancos) registra un valor superior, específicamente de \$99.727.059,00. Esta discrepancia de \$3.395.000,00 entre ambos reportes plantea interrogantes acerca de la precisión y veracidad de la información consignada.

3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo con la resolución 494 del 17 de julio de 2017 de la Contraloría General de Boyacá, la E.S.E Centro de Salud de Firavitoba es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Boyacá se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados abreviada, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Boyacá aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

5. PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS

5.1. OPINIÓN FINANCIERA DEFINITIVA 2024

La Contraloría General de Boyacá, ha auditado los Estados Financieros de la E.S.E Centro de Salud de Firavitoba, que comprenden al Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la opinión

Se practicó auditoría financiera al Estado de Situación Financiera con fecha de corte a 31 de diciembre de 2024 de La E.S.E Centro de Salud de Firavitoba, conforme a la metodología de auditoría implementada por la Contraloría General de Boyacá, de forma integral a través de la evaluación de cada una de las etapas del proceso

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

contable, de lo cual fue posible extraer:

Que la E.S.E. Centro de Salud de Firavitoba a través de la oportunidad y en uso al derecho de contradicción, presentara las explicaciones y/o aclaraciones según el caso, allegando información oportuna para dar claridad de las observaciones encontradas en los informes presentados al ente fiscal, lo cual posibilitó el levantamiento de las incidencias sancionatorias y el levantamiento de una observación generada.

El sujeto de control demostró a través de sus explicaciones las faltas y errores en la incorporación de los saldos de manera correcta, precisando que están en la disposición de plantear un plan de mejora para ser más exactos a la hora de presentar la cuenta junto con sus anexos.

Adicionalmente, se evidencia pertinencia en la respuesta a las observaciones, argumentado de manera clara del por qué los saldos, explicando los movimientos contables que realizaron, dando claridad de estos.

También se registran observaciones materiales basadas en las siguientes circunstancias específicas:

Patrimonio y Conciliación: Se identificó una diferencia de \$117.040.889 en el saldo del patrimonio reportado al Sistema Integral de Auditorías (SIA) de la Contraloría, frente a lo declarado en la plataforma CHIP y los Estados Financieros oficiales.

Ante la situación, la E.S.E. Centro de Salud de Firavitoba expuso, de manera clara y fundamentada, sus argumentos respecto al reporte incorrecto de los saldos, señalando que dicho incidente no afecta la confiabilidad, veracidad ni razonabilidad de la información financiera presentada ante los entes de control.

Lo anterior implica que, a pesar de los argumentos expuestos y de la revisión de los reportes en los estados financieros y la plataforma CHIP, persisten inconsistencias en la incorporación de las cifras correspondientes al resultado del ejercicio de la vigencia auditada y al saldo de pérdidas acumuladas.

Por tanto, será objeto de seguimiento y revisión conforme a los procedimientos establecidos.

Ingresos y Recaudos Bancarios: Se detectó una discrepancia de \$99.727.059 entre el valor total de recaudos reportado en el formato oficial de movimientos bancarios (F03_CDN) y la ejecución presupuestal de ingresos registrada.

Al realizar la revisión de los registros presentados en la cuenta correspondiente, se identifica que el monto de los ingresos sin afectación presupuestal asciende a \$96.332.059,00. No obstante, el formato F03_CDN (Bancos) refleja un valor superior, específicamente de \$99.727.059. Esta situación pone de manifiesto una diferencia de \$3.395.000,00 entre los dos reportes, lo que genera dudas sobre la exactitud y veracidad de la información suministrada. Es fundamental que los datos presentados por el sujeto de control se ajusten estrictamente a la realidad financiera, garantizando así la transparencia y confiabilidad exigidas en los procesos de fiscalización y control institucional.

Gestión y Evaluación de la Cartera: La entidad mantiene un deterioro acumulado de cartera por \$38.863.792 con una sustentación clara sobre los criterios de estimación aplicados identificando el valor deteriorado, el cual corresponde

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

principalmente a cartera asociada a la EPS Comparta, cuyo proceso de liquidación limitó de forma material las expectativas de recaudo. Sin embargo, la deuda persiste vigente y la expectativa es recaudarla, de manera que la ESE Centro de Salud de Firavitoba, deberá continuar con la gestión de la cartera hasta cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a la misma.

Efectivo y Equivalentes: Se observó una falta de trazabilidad en los saldos iniciales de efectivo, con una diferencia de \$1.344.302 entre el Estado de Tesorería a enero de 2024 y el saldo final reportado en los Estados Financieros de 2023. Esta inconsistencia, aunque de menor valor relativo, es sintomática de debilidades en los controles de cierre y conciliación periódica.

Cumplimiento Normativo Estructural: La entidad no cuenta con un Manual de Políticas Contables publicado ni formalizado mediante acto administrativo. Esta omisión constituye una deficiencia crítica en el control interno, ya que deja sin marco normativo interno los procesos de reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, incumpliendo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 y la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

Información pertinente, amplia y suficiente para expresar:

Opinión Limpia o Sin Salvedades.

La Contraloría General de Boyacá emite opinión **limpia o sin salvedades** respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, basada en circunstancias favorables que respaldan de manera significativa la razonabilidad y confiabilidad de la información presentada. Las suficiencias detectadas permiten emitir una opinión positiva sobre la representación fiel de la situación financiera de la entidad.

En consecuencia, de lo anterior se evidencia el resultado obtenido de la evaluación de la gestión fiscal aplicado al macroproceso financiero a través del papel de trabajo PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal, de conformidad con la Guía de Auditoría Territorial Versión 4.0, dando alcance a las normas ISSAI, en donde, la GESTION FINANCIERA tiene un valor de evaluación total del 40%, en el cual arroja como resultado el 100% como se indica a continuación:

GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100,0%			Limpia o Sin salvedades

Fuente: Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz_de_Gestión_AFGRA. ESE DE FIRAVITOBA. Vigencia 2024

5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y

sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran Efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría General de Boyacá, emite Concepto **Razonable** sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT Versión 4.0, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100,0%			Razonable	
		GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	100,0%	100,0%	100,0%	CONCEPTO GESTIÓN Y	
								Favorable	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100,0%	100,0%	100,0%		

Fuente: Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz_de_Gestión_AFGRA. ESE DE FIRAVITOBA. Vigencia 2024.

5.2.1. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE EL PRESUPUESTO

La Contraloría General de Boyacá ha auditado la cuenta de gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de este informe.

Este ente de control es independiente del sujeto auditado, de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría General de Boyacá ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Por lo cual, se considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

CONCEPTO RAZONABLE

En concepto de la Contraloría, el presupuesto de la E.S.E. de Firavitoba representa de manera precisa la situación financiera, como resultado de las correcciones materiales y generalizadas que cumplen con el marco presupuestal vigente.

GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
	EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100,0%			Razonable

Fuente: Papel de Trabajo 04-AFGRA Matriz_de_Gestión_AFGRA. ESE DE FIRAVITOBA. Vigencia 2024

5.2.2. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados y la gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Finalmente, el concepto de la gestión y resultados de la vigencia 2024 de la E.S.E DE FIRAVITOBA, es **Favorable**, producto de la evaluación a los principios de economía, eficiencia y eficacia de la contratación, dentro de la cual no se encontraron inconsistencias dentro de los informes de ejecución de actividades, así como tampoco en los informes de supervisión, así como se evidencia la correcta ejecución de la totalidad de los contratos auditados conforme a la muestra:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página	Página 12 de 45	
	Macroproceso	MISIONAL				Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL				Versión	01
	Formato	INFORME FINAL				Vigencia	04/04/2024

GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	100,0%	100,0%	100,0%	CONCEPTO GESTIÓN Y
						Favorable
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz_de_Gestión_AFGRA. ESE DE FIRAVITOBA. Vigencia 2024.

5.3. FENECIMIENTO DEFINITIVO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por la E.S.E DE FIRAVITOBA de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera **LIMPIA Y SIN SALVEDADES** y el Concepto consolidado de Gestión y Resultados **RAZONABLE**, cómo se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100,0%			Razonable	
		GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	100,0%	100,0%	100,0%	CONCEPTO GESTIÓN Y	
								Favorable	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN		100%	100,0%	100,0%	100,0%		
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100,0%			OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100,0%			Limpia o Sin salvedades	
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES			100,0%	100,0%	100,0%	FENECE	
		CONCEPTO DE			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		

Fuente: Papel de Trabajo 04-AFGRA Matriz_de_Gestión_AFGRA. ESE DE FIRAVITOBA Vigencia 2024

5.4. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

Con base en el examen integral realizado a la gestión fiscal de la E.S.E. de FIRAVITOBA durante la vigencia 2024, se emite el siguiente concepto **CON DEFICIENCIAS** sobre la efectividad de su Sistema de Control Fiscal Interno.

TABLA DE RESULTADOS				
MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	1,8
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	
TOTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS

El control interno contable y financiero de la E.S.E. Centro de Salud de Firavitoba se califica **CON DEFICIENCIAS**. Se evidenció una falta generalizada de controles que garanticen la integridad, exactitud y consistencia de la información financiera.

Estas inconsistencias, sumadas a la ausencia de un Manual de Políticas Contables formalizado demuestran que el entorno de control no opera para producir estados financieros confiables, vulnerando los principios de transparencia y generando un alto riesgo de decisiones erróneas basadas en información no fiable.



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

En el ámbito presupuestal, el control interno presenta deficiencias que afectan la planificación y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Si bien existen procedimientos formales para la aprobación y modificación del presupuesto, los controles operativos para asegurar una ejecución ágil, completa y alineada con los objetivos institucionales son ineficaces. Adicionalmente, se identificó una incoherencia material en el reporte de ingresos que compromete la confiabilidad de la rendición de cuentas ante los organismos de control.

En conjunto, las debilidades identificadas en los controles internos contables, financieros y presupuestales configuran un escenario de riesgo medio para la administración de los recursos públicos de la entidad. La convergencia de información no confiable, la falta de documentación y procedimientos formalizados (como el Manual de Políticas Contables) no solo constituyen incumplimientos normativos, sino que erosionan los fundamentos para una gestión transparente y por resultados.

5.5. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con la base de datos de la Contraloría General de Boyacá, en la Auditoría Especial para Fenecimiento de Cuentas realizada a la E.S.E. CENTRO DE SALUD DE FIRAUTOBA para la vigencia 2020, no se configuraron hallazgos que ameritaran la suscripción de plan de mejoramiento ante esta contraloría.

5.6. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA

La Contraloría General de Boyacá a través de la Dirección Operativa de Control Fiscal, realizó el estudio y análisis de cuenta y de la información complementaria que soportaron legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones de la E.S.E DE FIRAUTOBA vigencia fiscal 2024, estableciendo que ésta fue presentada dentro de los términos señalados en la Resolución N.º 494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría general de Boyacá.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de 92.5 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96.9	0.4	38.75
Calidad (veracidad)	87.5	0.5	43.75
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			92.5
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

6. DENUNCIAS FISCALES.

La presente Auditoria, a la fecha, no tiene denuncias fiscales de origen ciudadano.

7. PRESENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica la aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

La ESE Centro de salud de Firavitoba deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá, en el término de diez (10) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El cual debe ser presentado medio magnético y/o a los correos electrónicos planmejoramiento@cgb.gov.co; controlfiscal@cgb.gov.co.

El término o plazo máximo de ejecución del Plan es de seis (6) meses, (contados a partir de la aprobación por parte de la CGB), el cual será evaluado una vez se finaliza el plazo de ejecución con los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas por el sujeto auditado.

Culminado el término de vigencia del respectivo Plan, la Contraloría General de Boyacá, efectuará su evaluación para verificar el cumplimiento de las acciones propuestas, conforme a la matriz de evaluación; en caso de superar el 80% se entenderá cumplido y por debajo de este porcentaje NO cumplido, condición que dará inicio a un proceso administrativo sancionatorio, de conformidad con la Ley 42 de 1993.

Atentamente,


CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO
Contralor General de Boyacá

Opinión Financiera avalada por:


MARIA FERNANDA PEDROZA SANDOVAL
Auditora Dirección Operativa de Control Fiscal

8. MUESTRAS DE AUDITORÍA

8.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La E.S.E Centro de Salud de Firavitoba, rindió un total de treinta y ocho (38) contratos por valor de \$134.135.000 suscritos en la vigencia auditada y reportados en el SIA OBSERVA, de los cuales su fuente de financiación proviene de Recursos Propios; Por lo tanto, para el desarrollo de la auditoría conforme al Papel de Trabajo PT 08-PF Aplicativo Muestreo arrojó una muestra optima de 5 contratos, los cuales serán analizados dentro del Papel de Trabajo 04 AFGR Matriz_de_Gestión.

8.2. GESTIÓN CONTRACTUAL.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como: los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros.

9. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

No fueron incorporadas denuncias fiscales a la auditoría financiera, de gestión y resultados a la vigencia 2024.

10.RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron 8 hallazgos administrativos con las connotaciones relacionados a continuación:

Tipo de observación	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos	8	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	

10.1 MACROPROCESO FINANCIERO

El análisis de la información financiera al 31 de diciembre de 2024 se llevó a cabo con el objetivo de evaluar si el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados presentan de manera fiel y razonable los resultados del período contable. Además, se verificó que las transacciones y operaciones que dieron origen a estos estados, se hayan realizado conforme a las normativas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

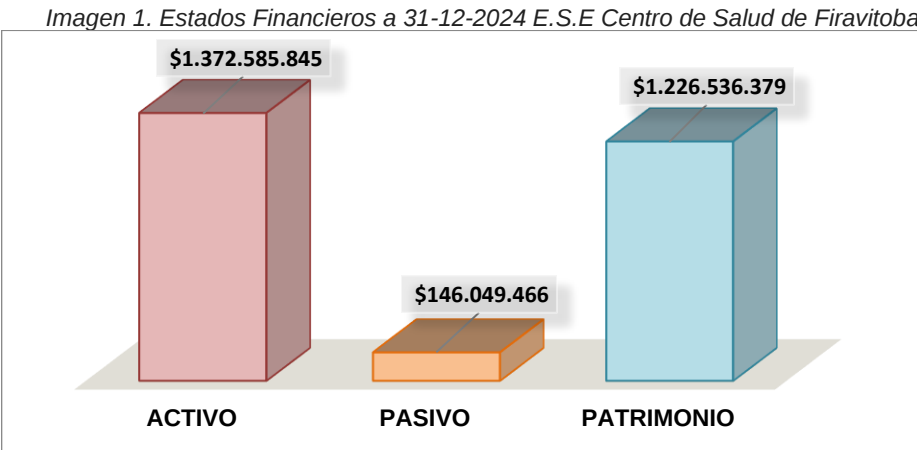
El propósito final es emitir una opinión fundamentada sobre los estados financieros de la E.S.E Centro de Salud de Firavitoba, siguiendo los lineamientos de la ISSAI 1600, que aborda consideraciones especiales para auditorías de estados financieros de grupos. Este proceso se ajustará a los estándares establecidos en la Guía de Auditoría Territorial (GAT) versión 4.0, adoptada mediante la Resolución 131 del 4 de abril de 2024 por la Contraloría General de Boyacá, y enmarcada en las Normas Internacionales de Auditoría (ISSAI).

El marco conceptual de la contabilidad pública destaca que esta disciplina contiene fines específicos, integrando diversos elementos para satisfacer las necesidades de información y control financiero, económico, social y ambiental de las entidades estatales. Su importancia radica en ser un sistema de información y una herramienta de control que fomenta la transparencia, la confianza pública y la lucha contra la corrupción, al tiempo que promueve la eficiencia, eficacia y economía en la gestión pública. La contabilidad pública no solo proporciona información clave para la toma de decisiones de los gestores públicos, sino que también facilita el cumplimiento de los controles de gestión y resultados exigidos por la Constitución y la ley.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A través de la plataforma CHIP.GOV.CO la E.S.E Centro de Salud de Firavitoba, rindió la información financiera y contable a la Contaduría General de la Nación dentro de los términos establecidos, igualmente se rindió la misma información a la Contraloría General de Boyacá en cumplimiento de la Resolución 494 del 24 de julio de 2017.

En lo referente a la muestra del Estado contable Básico – Estado de Situación Financiera, el equipo Auditor, tuvo en cuenta la importancia relativa frente a la clase, grupo y cuenta del activo, pasivo y patrimonio que, por su cuantía y por su naturaleza pueden alterar significativamente las conclusiones del proceso auditor y sustentar la opinión y concepto que se emita sobre el citado Estado contable, para tal efecto se diseñó y seleccionó estadísticamente la muestra con fundamento en la información contenida en dicho estado.



Fuente: Estados Financieros a 31 – 12 – 2024 E.S.E de Firavitoba

En tal sentido, las cuentas escogidas fueron las siguientes:

Cuadro 1. Muestra Seleccionada Estado de Situación Financiera

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR 2024
1.1.10	CUENTA CORRIENTE	519.685.867
1.3.	CUENTAS POR COBRAR	165.527.176
1.6.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-38.863.791
2.4.01	CUENTAS POR PAGAR	21.674.791
9.1	PASIVOS CONTIGENTES	250.000.000

Fuente: Estados Financieros E.SE. Centro de Salud de Firavitoba – Vigencia 2024
Elaboró: Comisión de Auditoría

Hallazgo de Auditoria N°01- Incoherencia en la Información sin Sustentación ni Revelación en los Estados Financieros

CONDICIÓN: Revisada la información del Estado de Situación Financiera de la E.S.E. Centro de Salud de Firavitoba, se observa que en la comprobación de saldos iniciales la cuenta 3 – Patrimonio presenta un saldo de \$1.226.536.379 al 31 de diciembre de 2024.

Igualmente, la plataforma Saldos y Movimientos (CHIP) reporta el mismo valor: \$1.226.536.379. Sin embargo, el formato F01-AGR del sistema SIA registra un saldo diferente: \$1.343.577.268., Esto implica una diferencia de **\$117.040.889** entre lo reportado en CHIP/Estado Financiero y lo informado al SIA-Contraloría, lo que genera dudas sobre la fiabilidad, coherencia y consistencia de la información financiera presentada ante el ente de control.

Cuadro 2. Estados Financieros E.S.E Centro de Salud de Firavitoba

COMPROBACIÓN DE SALDOS INICIALES				
CUENTA	CHIP	ESTADOS FINANCIEROS	SIA FORMATO 01-AGR	DIFERENCIA
ACTIVO	1.372.585.845	1.372.585.845	1.372.585.845	-
PASIVO	146.049.466	146.049.466	146.049.466	-
PATRIMONIO	1.226.536.379	1.226.536.379	1.343.577.268	117.040.889

Fuente: Estados Financieros E.S.E Centro de Salud de Firavitoba – Vigencia 2024
Elaboró: Comisión de Auditoría

Cuadro 3. FORMATO SIA

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Corriente	(D) Saldo No Corriente
320801	Capital fiscal	1,109,226,114.00	0	0	0	1,109,226,114.00
322501	Utilidades o excedentes acumulados	110,934,782.80	0	0	0	110,934,782.80
322502	Pérdidas o ganancias acumulados	-	123,416,371.30	0	0	123,416,371.30
323002	Pérdida o ganancia del ejercicio	123,416,371.30	0	123,416,371.30	0	-

Fuente formato SIA Contraloría f01-agr
Elaboró: Comisión de Auditoría

Las inconsistencias detectadas en los saldos reportados reflejan deficiencias en la calidad de la información financiera presentada a través de la plataforma SIA. Estas irregularidades comprometen la confiabilidad de los datos y dificultan el adecuado ejercicio del control fiscal.

En tal sentido se evidencia la falta de control interno contable que hubieran tenido unas acciones correctivas orientadas a garantizar la exactitud, coherencia y veracidad de la información financiera que reporta. El incumplimiento de estos criterios vulnera los principios de transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos.

De acuerdo con la respuesta que allega la E.S.E. Puesto de Salud Municipio de Firavitoba, se evidencia parcialmente cierta, con ocasión a la información suministrada en el formato F01-AGR catálogo de cuentas del sistema SIA contraloría, donde se puede evidenciar que no está el valor del resultado del ejercicio de la vigencia a auditar, en la cuenta 323002 la cual aparece en cero debiendo estar los \$129.791.853. Tampoco se refleja el saldo de la cuenta 322502 de pérdidas acumuladas, que para este caso debería reflejarse los \$-12.481.588.

En tal forma es claro manifestar que las cifras no están debidamente incorporadas en el formato F01-AGR catálogo de cuentas del sistema SIA contraloría.

Imagen 2. FORMATO SIA 01-AGR

320801	Capital fiscal	1,109,226,114.00	-	-	-	1,109,226,114.00
322501	Utilidades o excedentes acumulados	110,934,782.80	-	-	-	110,934,782.80
322502	Pérdidas o déficit acumulados	-	123,416,371.30	-	-	123,416,371.30
323002	Pérdida o déficit del ejercicio	123,416,371.30	-	123,416,371.30	-	-

Fuente: formato
SIA Contraloría F01-agr

De otro lado, al analizar los estados financieros presentados por la entidad, se puede constatar que el valor de \$1.226.536.379 refleja fielmente la veracidad de los argumentos expuestos por el ente auditado. Esta cifra, que se encuentra debidamente incorporada en la documentación financiera, respalda la validez y congruencia de la información reportada, evidenciando la transparencia en el registro de los hechos económicos.

	PATRIMONIO	1,226,536,379	1,096,744,525
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	1,226,536,379	1,096,744,525
3208	CAPITAL FISCAL	1,109,226,114	1,109,226,114
320801	Capital fiscal	1,109,226,114	1,109,226,114
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(12,481,588)	110,934,783
322501	Utilidades o excedentes acumulados	110,934,783	110,934,783
322502	Pérdidas o déficit acumulados	(123,416,371)	-
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	129,791,853	(123,416,371)
323001	Utilidad o excedente del ejercicio	129,791,853	-
323002	Pérdida o déficit del ejercicio	-	(123,416,371)
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,372,585,845	1,216,743,123

En función del análisis realizado y de la información presentada en los diferentes formatos y plataformas, se concluye que la observación previamente formulada se mantiene vigente. Lo anterior implica que, a pesar de los argumentos expuestos y de la revisión de los reportes en los estados financieros y la plataforma CHIP, persisten inconsistencias en la incorporación de las cifras correspondientes al

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

resultado del ejercicio de la vigencia auditada y al saldo de pérdidas acumuladas.

CRITERIO: Resolución 193 de 2016 Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Así como también el artículo 14 de la Resolución 494 de 2017 expedida por la Contraloría General de Boyacá establece, que la información debe ser confiable teniendo en cuenta las variables de calidad, oportunidad y suficiencia.

CAUSA: Incertidumbre de controles o no aplicación de estos para ejecutar el proceso financiero de una forma efectiva, ausencia de medidas tendientes a la verificación periódica del cumplimiento de políticas de control interno contable. Adoptadas por la entidad.

EFFECTO: Informes o registros inexactos, falta de calidad en el reporte de información para los diferentes grupos de interés y entes de control.

ANALISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el análisis del Estado de Situación Financiera se evidencia una variación significativa en el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo, con un incremento del **13%**, al pasar de **\$1.216.743.123** en 2023 a **\$1.372.585.845** en 2024. Esta variación demuestra que la entidad ha fortalecido su capacidad de generación de flujo de efectivo en la operación corriente.

La cuenta Depósitos en Instituciones Financieras aumentó un 23%, específicamente, en la cuenta corriente con un notable aumento del 29% al pasar de **\$167.740.118** en el 2023 a **\$216.884.81** en 2024. Esta variación demuestra que la entidad ha fortalecido su capacidad de generación de flujo de efectivo

De acuerdo al análisis vertical realizado a los estados financieros del E.S.E Centro de Salud de Firavitoba se puede observar que la cuenta más representativa del activo es la cuenta 1.3 Cuentas por Cobrar, la cual registra un valor de **\$165.527.176** y representa el **-55%** del total del activo, seguida de la cuenta 13.19 Prestación de Servicios de Salud que registra un valor de **\$131.078.100**, representando el **55%** del total activo, las Notas de los Estados Financieros especifican que EAPB son las que adeudan dichas cuentas.

En la cuenta del Pasivo se presenta una variación del **22%**, lo que indica que el pasivo total de la entidad aumento de una vigencia a otra, principalmente debido al aumento significativa del **500%** en las cuentas por pagar por bienes y servicios.

La partida del Patrimonio incrementó en un **12%**, pasando de **\$1.096.744.525** en 2023 a **\$1.226.536.379** en 2024, variación que se refleja principalmente en el Resultado de Ejercicios Anteriores.

Hallazgo de Auditoria N°02- Deficiencia en el Manual de Políticas Contables.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 20 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

CONDICIÓN: En la página web de la entidad E.S.E Centro de Salud de no se encuentra publicado el Manual de Políticas Contables, lo cual limita la transparencia y el acceso a la información contable institucional. Adicionalmente, no se evidencia el acto administrativo mediante el cual se adoptaron formalmente dichas políticas, ni se tiene acceso al documento que las contiene, el cual debe servir como base normativa y técnica para el análisis contable y financiero.

Tras el análisis de la respuesta presentada por el ente auditado respecto a la observación formulada sobre el Manual de Políticas Contables, es importante señalar que no se aportó información documental que respalde de forma objetiva lo manifestado por la entidad

En tal sentido, la ausencia del Manual de Políticas Contables se mantiene vigente y evidente. A pesar de las explicaciones y compromisos manifestados por el sujeto de control respecto a la adopción interna del manual y su respaldo mediante acto administrativo, no se ha aportado información documental que permita verificar objetivamente la existencia, disponibilidad o publicación de dicho manual y del acto administrativo en la página web institucional.

CRITERIO: Incumplimiento con la resolución 414 de 2014 y demás normas que la modifiquen, se da aplicabilidad a nivel de documento fuente, la estructura y las dinámicas del catálogo general de cuentas, adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 620 de 2015, modificado mediante resoluciones 598 y 625 de 2017 y 086 y 135 de 2018 y demás actualizaciones publicadas en la página de la Contaduría General de la Nación.

Numeral 3.2.4. Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones Resolución 193 DE 2016 Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.

CAUSA: Incertidumbre de controles o no aplicación de estos para ejecutar el proceso financiero de una forma efectiva, ausencia de medidas tendientes a la verificación periódica del cumplimiento de las políticas contables adoptadas por la entidad, así como ineficacia del comité de sostenibilidad contable.

EFECTO: Incumplimiento de las disposiciones legales dispuestos para aplicar el marco normativo para entidades de gobierno conformada por: el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

Hallazgo de Auditoria N°03- Incoherencia en la Información sin Sustentación ni Revelación en los Estados Financieros

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

ACTIVO CORRIENTE: CUENTA 1110 – DEPOSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Efectivo

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 21 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

CONDICIÓN: Revisada la información reportada en el Estado de Situación Financiera de la entidad, se observa que la cuenta 1110 – Bancos y Corporaciones presenta un saldo de \$427.393.498 al 31 de diciembre de 2023, el cual resulta incoherente con el valor reportado en el Estado de Tesorería al 1 de enero de 2024, Esto implica una diferencia de **\$1.344.302** entre lo reportado en Estado de Tesorería/Estado Financiero, lo que genera dudas sobre la fiabilidad, coherencia y consistencia de la información financiera presentada ante el ente de control.

Cuadro 4. Comparativo Saldos Iniciales

SALDO INICIAL ESTADO TESORERIA a 31-01-2024	SALDO ESTADOS FINANCIEROS a 31-12-2023	DIFERENCIA
426.049.198	427.393.498	1.344.302

Fuente: Estados Financieros vigencia 2023- Estado de Tesorería E.S.E Centro de Salud de Firavitoba – Vigencia 2024
Elaboró: Comisión de Auditoría

Cuadro 5. Estado De Tesorería Del 01/01/2024 Al 31/12/2024

(C) Banco	(C) No. De Cuenta	(C) Denominación	(C) Fuente De Financiación	(D) Saldo Inicial A 1 De Enero
BANCO AV VILLAS	720151778.00	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	70141363.95
BANCO AV VILLAS	720182591.00	PIC MUNICIPAL	PIC MUNICIPAL	97598754.43
BANCO AV VILLAS	720182732.00	SUBSIDIO A LA OFERTA	SUBSIDIO A LA OFERTA	0.00
BANCO AV VILLAS	720183474.00	PIC DEPARTAMENTAL	PIC DEPARTAMENTAL	0.00
BANCO AV VILLAS	720182435.00	VACUNACION COVID	VACUNACION COVID	8309079.65
BANCO AV VILLAS	2308040047208	CDT FUNCIONAMIENTO	CDT FUNCIONAMIENTO	170000000.00
BANCO AV VILLAS	2308040057203	CDT COVID	CDT COVID	80000000.00
BANCO AV VILLAS	2357949-1	CDT COVID	CDT COVID	0.00
BANCO AV VILLAS	2357950-1	CDT FUNCIONAMIENTO	CDT FUNCIONAMIENTO	0.00
BANCO AV VILLAS	2358146-1	CDT FUNCIONAMIENTO	CDT FUNCIONAMIENTO	0.00
BANCO AV VILLAS	2358147-1	CDT COVID	CDT COVID	0.00
BANCO AV VILLAS	720240508004	CDT FUNCIONAMIENTO - BANCO AV VILLAS	CDT FUNCIONAMIENTO - BANCO AV VILLAS	0.00
BANCO AV VILLAS	720240508005	CDT COVID - BANCO AV VILLAS	CDT COVID - BANCO AV VILLAS	0.00
				426,049,198.03

Fuente: Estado de Tesorería E.S.E Centro de Salud de Firavitoba E.S.E – Vigencia 2024
Elaboró: Comisión de Auditoría

Imagen 3. Estado de Situación Financiera

		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBÁ		
		NIT. 826.002.676-4		
		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
		Cifras en Pesos Colombianos		
CODIGO	CUENTA	DIC. 2023	DIC. 2022	VARIACION
1	ACTIVOS	1,216,743,123.18	1,327,011,916.70	-110,268,793.52
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	427,393,498.03	637,987,259.94	-210,593,761.91
1105	CAJA	1,344,300.00	0.00	1,344,300.00
110501	Caja Principal	1,344,300.00	0.00	1,344,300.00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	176,049,198.03	505,546,296.94	-329,497,098.91
111005	Cuenta corriente	167,740,118.38	403,653,539.13	-235,913,420.75
111006	Cuenta de ahorro	8,309,079.65	99,049,541.73	-90,740,462.08

Fuente: Estados Financieros E.S.E Centro de Salud de Firavitoba E.S.E – Vigencia 2023
Elaboró: Comisión de Auditoría

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 22 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

Las inconsistencias detectadas en los saldos reportados reflejan deficiencias en la calidad de la información financiera presentada a través de la plataforma SIA. Estas irregularidades comprometen la confiabilidad de los datos y dificultan el adecuado ejercicio del control fiscal.

En tal sentido se evidencia la falta de control interno contable que hubieran tenido unas acciones correctivas orientadas a garantizar la exactitud, coherencia y veracidad de la información financiera que reporta. El incumplimiento de estos criterios vulnera los principios de transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos.

De acuerdo con la respuesta proporcionada por la E.S.E. Centro de Salud de Firavitoba, se evidencia la falta de concordancia y atención en los procesos de control, se recomienda implementar un mayor rigor en la elaboración y revisión de los reportes presentados. De este modo, se evitarán imprecisiones y se garantizará la exactitud y fiabilidad de la información financiera reportada.

CRITERIO: Resolución 193 de 2016 Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Así como también el artículo 14 de la Resolución 494 de 2017 expedida por la Contraloría General de Boyacá establece, que la información debe ser confiable teniendo en cuenta las variables de calidad, oportunidad y suficiencia.

CAUSA: Incertidumbre de controles o no aplicación de estos para ejecutar el proceso financiero de una forma efectiva, ausencia de medidas tendientes a la verificación

Partidas Conciliatorias

El efectivo del E.S.E Centro de Salud de Firavitoba, para el año 2024 registro un valor de **\$519.685.867**, y está representado en las cuentas de Depósitos en Instituciones Financieras como se muestra a continuación.

Cuadro 6. Composición del efectivo

BANCO	No. De Cuenta	SALDO A 31 DE DICIEMBRE SEGÚN LIBROS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE SEGÚN EXTRACTOS BANCARIOS	CHEQUES.X. COBRAR
BANCO AV VILLAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	720151778	78,694,906.59	166,345,370.60	87,650,464.01
BANCO AV VILLAS PIC MUNICIPAL	720182591	113,450,755.40	127,490,755.40	14,040,000.00
BANCO AV VILLAS SUBSIDIO A LA OFERTA	720182732	0.05	0.05	-
BANCO AV VILLAS PIC DEPARTAMENTAL	720183474	24,739,219.20	24,739,219.20	-
BANCO AV VILLAS VACUNACION COVID	720182435	-	-	-
BANCO AV VILLAS CDT FUNCIONAMIENTO	2308040047208	-	-	-
BANCO AV VILLAS CDT COVID	2308040057203	-	-	-
BANCO AV VILLAS CDT COVID	2357949-1	-	-	-
BANCO AV VILLAS CDT FUNCIONAMIENTO	2357950-1	-	-	-
BANCO AV VILLAS CDT FUNCIONAMIENTO	2358146-1	-	-	-
BANCO AV VILLAS CDT COVID	2358147-1	-	-	-
BANCO AV VILLAS CDT FUNCIONAMIENTO	720,241,000,000	216,055,267.00	216,055,267.00	-
BANCO AV VILLAS CDT COVID	720,240,508,005	86,745,719.00	86,745,719.00	-
TOTAL		519,685,867	621,376,331	101,690,464

Fuente: Conciliaciones y Extractos Bancarios E.S.E Centro de Salud de Firavitoba – Vigencia 2024
Elaboró: Comisión de Auditoría

Revisada la información suministrada por el Puesto de Salud De Corrales E.S.E en la rendición de cuentas del SIA CONTRALORÍAS, referente a la composición del efectivo, se evidenció que los saldos a 31 de diciembre de 2024, tanto en libros como en los extractos bancarios, presentan una diferencia de (\$101.690.464), las cuales indican en las conciliaciones bancarias que hace parte de partidas conciliatorias al cierre de la vigencia.

GRUPO 13 - CUENTAS POR COBRAR.

Las cuales presentan un valor de \$ 165.527.176

ACTIVO NO CORRIENTE

La cuenta 131920 – Prestación de servicios de salud subsidiados fue seleccionada debido a que representa el 79% del saldo no corriente de las cuentas por cobrar derivadas de la prestación de servicios de salud. Su valor asciende a \$131.078.100, lo que evidencia una incertidumbre significativa respecto a su recaudo en el corto plazo.

Cuenta 1386- Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

Hallazgo de Auditoria N°04 - Incoherencia en la Información Presentada

El grupo auditor seleccionó la cuenta 1386 – Deterioro de Cartera Acumulado, en la cual se evidencia un saldo de \$-38.863.791,95, valor que representa una cifra significativa dentro de los estados financieros de la entidad, como se muestra a continuación:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

Imagen 4. Deterioro de Cartera

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	165.527.176,36	107.123.434,87	58.403.741,49
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	195.642.466,36	102.602.935,82	93.039.530,54
SUBVENCIONES POR COBRAR	8.748.501,95	43.384.291,00	-34.635.789,05
DETERIORO ACUMULADO	-38.863.791,95	-38.863.791,95	0,00

Fuente: Estados Financieros - Notas de los Estado Financieros E.S.E Centro de Salud de Firavitoba – Vigencia 2024
Elaboró Comisión de A

CONDICIÓN: Al analizar los Estados Financieros presentados por la E.S.E., se evidencia que el saldo registrado en la cuenta 1386 Deterioro de Cartera a 31 de diciembre de 2024 asciende a \$38.863.791. Este valor corresponde a la pérdida acumulada por deterioro de las cuentas por cobrar derivadas de la prestación de servicios de salud, las cuales se encuentran clasificadas al costo. Dicho deterioro fue determinado con base en la estimación individual de las pérdidas esperadas sobre las cuentas por cobrar.

En las Notas a los Estados Financieros no se presenta ninguna explicación sobre el deterioro aplicado a dicho valor, ni se identifica a qué EPS corresponde la obligación. Sin embargo, tras el análisis del estado de cartera entregado por la entidad, el grupo auditor concluyó que el castigo corresponde a la cartera de la EPS Comparta. No fue posible verificar el Manual de Políticas Contables ni el Manual de Cartera para comprobar los criterios utilizados para el deterioro, debido a que el ente auditado no los suministró y tampoco se evidencia su publicación en la página institucional.

Tras analizar la respuesta entregada por el sujeto de control, se identifican varios aspectos relevantes en la gestión de las cuentas por cobrar derivadas de la prestación de servicios de salud. En concreto, no se presentan actas de los comités de Sostenibilidad Financiera en las que se sustente el porqué de las decisiones adoptadas, ni se evidencia la existencia de acuerdos o compromisos formales celebrados con las Entidades Promotoras de Salud (EPS).

Adicionalmente, el sujeto de control ha reconocido explícitamente la necesidad de fortalecer el nivel de detalle informativo respecto a la composición del deterioro de las cuentas por cobrar cuya carencia se evidencia en el desarrollo y suministro de información en las notas a los Estados Financieros.

CRITERIO: Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, referente al “Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable” 3.2.15 *Depuración contable permanente y sostenible* y 3.2.12 *Reconocimiento de estimaciones*.

La normatividad de la NIC 39, Sección 11, referente a “los principios contables para el reconocimiento, medición y revelación de información referente a los instrumentos financieros, en los estados financieros”

CAUSA: Falta efectividad de los controles aplicados, inobservancia de las normas aplicable.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

EFFECTO: Incumplimiento de disposiciones generales, falta de razonabilidad de la información financiera reportada.

PASIVO CORRIENTE

GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR

El pasivo de la E.S.E Centro de Salud de Firavitoba, a 31 de diciembre de 2024 en los Estados Financieros registra un valor de **\$21.674.791**, está representado en las siguientes subcuentas.

Imagen 5. Cuentas por Pagar

CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	21.674.791	3.614.315	18.060.476
Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.246.791	0	3.246.791
Recursos a favor de terceros	11.477.000	3.356.715	8.120.285
Descuentos de nómina	0	26.600	-26.600
Retención en la fuente e impuesto de timbre	2.784.000	231.000	2.553.000
Otras cuentas por pagar	4.167.000	0	4.167.000

Fuente: Estados Financieros E.S.E Centro de Salud de Firavitoba – Vigencia 2024

Estas cuentas representan las obligaciones derivadas de la adquisición de bienes y servicios por parte del personal asistencial y administrativo, así como las obligaciones tributarias y las cuentas por pagar a acreedores por concepto de servicios prestados, por un valor total de \$21.674.791.

Al analizar los estados financieros de la vigencia anterior, se evidenció un aumento significativo en el nivel de obligaciones, pasando de \$3.614.315 al cierre de la vigencia 2023 a \$21.674.791 en la vigencia auditada, lo que representa una reducción del 500 %.

El grupo auditor concluyó que dichas obligaciones corresponden a pasivos a corto plazo, los cuales pueden ser cancelados dentro de la vigencia fiscal siguiente.

GRUPO 9.1- PASIVOS CONTINGENTES

El grupo auditor seleccionó la cuenta 9.1 – Pasivos Contingentes, en la cual se evidencia un saldo de \$250.000.00,00 valor que representa una cifra significativa dentro de los estados financieros de la entidad, como se muestra a continuación.

Imagen 6. Cuentas por Pagar

CODIGO	NOMBRE	2024	2023	VARIACION
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	250,000,000	250,000,000	0%
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	250,000,000	250,000,000	0%
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	250,000,000	250,000,000	0%
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(250,000,000)	(250,000,000)	0%
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(250,000,000)	(250,000,000)	0%
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	(250,000,000)	(250,000,000)	0%

En relación con las Cuentas de Orden Acreedoras por Litigios, se observa un saldo de \$250.000.000, sin variación entre las vigencias 2023 y 2024. Al revisar

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

las Notas a los Estados Financieros, se identificó que dicho valor corresponde a un proceso judicial interpuesto contra la E.S.E. Centro de Salud de Firavitoba por presunta deficiencia en la prestación del servicio de salud.

De acuerdo con el marco normativo aplicable a las entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, establecido en la Resolución 414 de 2014, estas cuentas registran hechos económicos de naturaleza no monetaria que no impactan de forma directa el estado de situación financiera. No obstante, reflejan riesgos potenciales de pérdida que deben ser revelados adecuadamente a los usuarios de los estados financieros.

Sin embargo, es importante que la entidad aplique el procedimiento contable correspondiente para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, de acuerdo con el marco normativo vigente para este tipo de entidades, actualizado conforme a la Resolución 422 de 2023 de la CGN.

INDICADORES FINANCIEROS. Se elaboraron los indicadores financieros a través del papel de trabajo, con base en la información reportada en los estados financieros de la E.S.E Centro de Salud de Firavitoba, correspondiente a la vigencia 2024.

Imagen 7. Indicadores Estado de Situación Financiera

E.S.E CENTRO DE SALUD DE FIRAUTOBA	
INDICADORES FINANCIEROS	
ACTIVO TOTAL	\$ 1,372,585,844.86
ACTIVO CORRIENTE	\$ 719,396,300.00
PASIVO TOTAL	\$ 146,049,466.00
PASIVO CORRIENTE	\$ 146,049,466.00
CAPITAL DE TRABAJO (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	573,346,834.00
LIQUIDEZ DE SOLVENCIA ECONOMICA (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	4.93
INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total/Activo Total)	0.11

FUENTE: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

Se observa que el Pasivo Corriente es equivalente al Pasivo Total \$146.049.466, indicando que, según la información Tomada de los Estados Financieros, la entidad no registra pasivos a largo plazo.

Análisis de Liquidez Operacional

La ESE tiene la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo (liquidez) se evalúa mediante la Razón Corriente y el Capital de Trabajo:

Capital de Trabajo (Activo Corriente – Pasivo Corriente)

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

El Capital de Trabajo calculado asciende a \$573.346.834.

Este valor positivo y significativo evidencia que los activos (corrientes) superan las obligaciones de corto plazo (pasivos corrientes) por un margen considerable. Esto asegura una operación financiera fluida y mitiga el riesgo de iliquidez a corto plazo, sino que también dispone de una reserva para operaciones diarias e inversiones sin tener que recurrir a una deuda adicional.

Liquidez de Solvencia Económica (Razón Corriente)

El indicador resultante es de **4.93**.

Esto significa que E.S.E Centro de Salud de Firavitoba, por cada peso que la entidad debe a corto plazo, cuenta con 4.93 pesos disponibles en activos líquidos, confirmando una excelente posición de liquidez de la ESE, esto representa para la institución una solvencia operativa fuerte.

Análisis de Solvencia y Endeudamiento

La solvencia a largo plazo y la estructura de capital se analizan a través del Índice de Endeudamiento.

Índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)

El índice de endeudamiento arrojó un resultado de 0.11.
El resultado obtenido fue de 0.11, lo que significa que solo el 11% de los activos totales de la entidad (\$1.372.585.844) se financian a través de la deuda, esto significa que el 89% restante de los activos están financiados por el patrimonio de la entidad y mantiene una posición financiera sólida y estable.

10.2 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS

10.2.1 PRESUPUESTO

Programación, Aprobación y Modificaciones al Presupuesto

Efectuado el estudio y análisis de los documentos mediante los cuales se fijó y modificó el presupuesto, de la E.S.E Centro de Salud de Firavitoba, para la vigencia 2024, según actos administrativos, mediante Acuerdo N°007 del 20 de diciembre de 2023 se fijó en la suma de **\$826.881.787**

Dentro de la información reportada por el sujeto de control como información complementaría se observaron las modificaciones al presupuesto según se indica:

Cuadro 7. Modificaciones Presupuestales

E.S.E CENTRO DE SALUD DE FIRAVITOBA						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	Fecha	PTO INICIAL	ADICIONES	TRASLADOS	PTO TOTAL	PPTO LIQUIDACIÓN (EJECUCIÓN INGRESOS)
Acuerdo No 007/2023 (Presupuesto Inicial)	20-dic-23	\$826,881,787				
Acuerdo No 001/2024 (Adición Disponibilidad Inicial)	26-Mar-24		\$408,340,428			
Resolución No 026/2024 (Traslado Presupuestal)	28-Feb-24			\$1,800,000		

Acuerdo No 005/2024 (Adición PIC Dptal)	8-Jul-24		\$11,733,468			
Resolución No 071/2024 (Traslado Presupuestal)	8-Jul-24			\$6,500,000		
Acuerdo No 007/2024 (Adición Subsidio a la Oferta)	19-Sep-24		\$174,970,039			
Resolución No 106/2024 (Traslado Presupuestal)	22-Nov-24			\$1,794,560		
TOTALES		\$826,881,787	\$595,043,935	\$10,094,560	\$1,421,925,722	\$1,421,925,722.27

Fuente: Actos administrativos presupuesto – rendición de la cuenta E.S.E Centro de Salud de Firavitoba 2024.

Analizados los actos administrativos aportados dentro de la rendición de la cuenta por parte del sujeto auditado se evidencia un Presupuesto Inicial de \$826.881.787 más adiciones por valor de \$595.043.935, para un presupuesto definitivo de \$1.421.925.722 durante la vigencia fiscal 2024, así mismo conforme a la ejecución de ingresos respecto al presupuesto definitivo de la entidad se evidencio un valor de \$1.421.925.722, existiendo coherencia entre los valores del presupuesto inicial y los actos administrativos de adición al presupuesto con respecto a la ejecución de ingresos.

Cuadro 8. Actos Administrativos

FUENTE	INICIAL	ADICIONES	TRASLADOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
ACTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 826,881,787	\$ 595,043,935	\$ 10,094,560	\$ 1,421,925,722
FORMATO F07 AGR	\$ 826,881,787	\$ 595,043,935	\$ 10,094,560	\$ 1,421,925,722
FORMATO F08A AGR		\$ 595,043,935		
FORMATO F08B AGR		\$595,043,935.27	\$10,094,560.00	
EJECUCIÓN PPTAL INGRESOS	\$826,881,787.00	\$595,043,935.27		\$1,421,925,722.27
EJECUCIÓN PPTAL GASTOS	\$826,881,787.00	\$595,043,935.27	\$10,094,560.00	\$1,421,925,722.27

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se observa que la información reportada en los actos administrativos conforme a los formatos F07_AGR, F08A_AGR, F08B_AGR, y ejecuciones de ingresos y gastos es COHERENTE.

Lo anterior, permite evidenciar coherencia en las cifras en actos administrativos de adiciones y modificaciones al presupuesto, respecto de los formatos SIA Contralorías y las ejecuciones presupuestales.

Hallazgo de Auditoria N°05 – Incoherencia en los valores reportados en los Formatos SIA Contralorías

Ejecución presupuestal de ingresos

CONDICIÓN: Con fundamento en la información reportada por el sujeto de control en los formatos F03 CDN, F06 AGR, F06A CDN, así como la ejecución de ingresos allegada en la información complementaria, de lo cual se evidencia:

FORMATO	VALOR
FORMATO F03 CDN BANCOS	\$1,565,206,744
FORMATO F06 AGR EJECUCIÓN DE INGRESOS (Recaudos)	\$1,465,479,685
FORMATO F06A CDN (RELACIÓN DE INGRESOS)	\$1,465,479,685
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	\$1,465,479,685
DIFERENCIA	

Al cotejar los valores reportados en los formatos F06_AGR (recaudos), F06A_CDN (relación de ingresos) y F03_CDN (bancos) contra la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2024, se identifican inconsistencias significativas que impiden la conciliación de la información.

Mientras la ejecución presupuestal, el formato F06_AGR y el F06_CDN reportan un valor coherente de \$1,465,479,685, se evidencian una diferencia.

1. El formato F03_CDN (Bancos) reporta \$1,565,206,744, mostrando una discrepancia sustancial de **\$99,727,059**.

Estas diferencias indican una posible falta de integridad, exactitud u oportunidad en el registro de los movimientos financieros, por lo que deben ser explicadas y justificadas por el sujeto de control.

En relación con la respuesta proporcionada por el sujeto de control, se ha evidenciado una inconsistencia en los valores reportados de los ingresos sin afectación presupuestal. Al realizar la revisión de los registros presentados en la cuenta correspondiente, se identifica que el monto de los ingresos sin afectación presupuestal asciende a \$96.332.059,00. No obstante, el formato F03_CDN (Bancos) refleja un valor superior, específicamente de \$99.727.059. Esta situación pone de manifiesto una diferencia de \$3.395.000,00 entre los dos reportes, lo que genera dudas sobre la exactitud y veracidad de la información suministrada.

LISTADO INGRESOS DIRECTOS CONTABLES E.S.E CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA Del 01/01/2024 Al 31/12/2024									
FECHA	NÚMERO	UNIDAD	C.C./NIT	NOMBRE	CONCEPTO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	
18/01/2024	2024001	U1	901543211	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR A ING. RECIBIDO POR ANTICIPADO CAJA	291027		Venta de Servicios de Salud	20.224.00	
10/05/2024	2024002	U1	901543211	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR A ING. RECIBIDO POR ANTICIPADO CAJA	291027		Venta de Servicios de Salud	31.928.00	
31/05/2024	2024003	U1	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAN TRANSFERENCIA DE RECURSOS GIRA	291027		Venta de Servicios de Salud	90.000.00	
30/06/2024	2024005	U1	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAN INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	291027		Venta de Servicios de Salud	93.632.134.00	
30/06/2024	2024006	U1	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAN INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	291027		Venta de Servicios de Salud	2.497.180.00	
30/06/2024	2024004	U1	901543211	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR A ING. RECIBIDO POR ANTICIPADO CAJA	291027		Venta de Servicios de Salud	17.656.00	
31/07/2024	2024008	U1	901543211	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR A ING. RECIBIDO POR ANTICIPADO CAJA	291027		Venta de Servicios de Salud	2.705.00	
31/07/2024	2024102	U1	901543211	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR A ING. RECIBIDO POR ANTICIPADO CAJA	291027		Venta de Servicios de Salud	14.184.00	
31/12/2024	2024121	U1	901543211	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR A ING. RECIBIDO POR ANTICIPADO CAJA	291027		Venta de Servicios de Salud	26.048.00	
TOTAL								96.332.059.00	

En este sentido, no procede levantar la observación formulada, ya que, aunque la justificación presentada por el sujeto de control resulta acertada en cuanto a la naturaleza de los ingresos sin afectación presupuestal, los valores reportados en los formatos y cuentas no corresponden de manera precisa.

CRITERIO: Artículo 14 de la Resolución 494 de 2017 expedida por la Contraloría General de Boyacá establece, que la información debe ser confiable teniendo en cuenta las variables de calidad, oportunidad y suficiencia.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 30 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

CAUSA: Inobservancia de la norma, ineffectividad de los controles implementados, falta de aplicación de los principios de legalidad y transparencia.

EFFECTO: Incumplimiento de disposiciones generales e informes inexactos, Incertidumbre de veracidad de la información reportada a este ente de control, posibles sanciones de los entes de control.

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL	ADICION	DEFINITIVO	RECAUDO	% DE RECAUDO
1	INGRESOS	826,881,787.00	595,043,935.27	1,421,925,722.27	1,465,479,685.75	103.06%
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00	335,464,116.27	335,464,116.27	335,464,116.27	100.00%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	818,881,787.00	259,579,819.00	1,078,461,606.00	1,106,917,896.71	102.64%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	23,097,672.77	288.72%

La ESE de Firavitoba presenta un desempeño financiero positivo en materia de recaudo para la vigencia auditada. La entidad superó ampliamente su presupuesto definitivo de ingresos, logrando un recaudo total de \$1.465.479.685,75, lo que representa una ejecución del 103,06%. Este resultado es destacable, ya que no solo se cumplió con lo planeado, sino que se captaron recursos adicionales por encima de las proyecciones. El componente principal, los Ingresos Corrientes, también registró un desempeño superior al 100% (102,64%), evidenciando una gestión eficaz y robusta en la materialización de sus fuentes de financiación operativa, como lo son los recaudos por servicios de salud y las transferencias.

El comportamiento de los Recursos de Capital, los cuales, con un presupuesto definitivo de solo \$8.000.000, alcanzaron un recaudo de \$23.097.672,77, equivalente a un 288,72% de ejecución, indica que la entidad identificó y gestionó con éxito fuentes de financiación para inversión o proyectos específicos que no estaban contemplados inicialmente, fortaleciendo su capacidad patrimonial. Asimismo, la Disponibilidad Inicial se ejecutó en un 100%, lo que garantizó que los recursos con que inició el año fueran efectivamente utilizados. En conjunto, estos indicadores reflejan una sólida gestión de tesorería y una capacidad probada para la captación de recursos, situando a la entidad en una posición financiera favorable.

ESTADO DE TESORERIA

Se toma como referente la información consignada en el estado de tesorería reportado en la información complementaria por el sujeto de control:

Cuadro 9. Estado de Tesorería

ITEM	F03_CDN	ESTADO DE TESORERIA	DIFERENCIA
INGRESOS	\$ 1,139,157,546	\$ 1,139,157,546	\$0

El estado de tesorería reportado por la E.S.E de Firavitoba evidencia coherencia entre los ingresos registrados en el formulario F03_CDN y los consignados en el Estado de Tesorería, lo que indica una total concordancia en los registros

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

contables.

Apropiación de recursos en el gasto

Cuadro 10. Apropiación de recursos en el Gasto

RUBRO	NOMBRE COMPLETO RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	APROPIACIÓN
2	GASTOS	1,421,925,722.27	100%
2.1	FUNCIONAMIENTO	629,056,619.00	44.24%
2.3	INVERSIÓN	3,000,000.00	0.21%
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	789,869,103.27	55.55%

El presupuesto definitivo de gastos de la ESE de Firavitoba para la vigencia asciende a \$1.421.925.722,27, mostrando una distribución del gasto enfocada predominantemente en las actividades misionales y operativas. La mayor asignación corresponde a los Gastos de Operación Comercial, con un 55.55% del total (\$789.869.103,27). Este rubro, que engloba los costos directos de la prestación de servicios de salud (medicamentos, insumos médicos, procedimientos, etc.), evidencia el compromiso presupuestal central de la entidad con su objeto social, priorizando la atención al paciente y el sostenimiento de su capacidad asistencial.

Por otro lado, los Gastos de Funcionamiento, que representan el 44.24% (\$629.056.619,00), cubren los costos administrativos, de nómina, servicios generales y mantenimiento necesarios para la operación institucional. En contraste, la Inversión presenta una asignación mínima, con solo el 0.21% (\$3.000.000) del presupuesto total.

Esta ínfima proporción destinada a la renovación de infraestructura, adquisición de tecnología o expansión de servicios plantea un riesgo estratégico para la sostenibilidad y modernización de la entidad a mediano y largo plazo, al depender casi exclusivamente de fuentes externas o recursos futuros para proyectos de capital, lo que podría limitar su crecimiento y capacidad de respuesta ante nuevas demandas.

Ejecución de Recursos respecto lo apropiado.

Cuadro 11. Ejecución de recursos respecto a la apropiación

CONCEPTO	EJECUCIÓN DE GASTOS	FORMATO F07_AGR EJECUCIÓN DE GASTOS	DIFERENCIA
PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$ 1,421,925,722	\$ 1,421,925,722	\$0

COMPROMISOS TOTALES	\$ 1,063,806,702	\$1,063,806,702	\$0
OBLIGACIONES TOTALES	\$1,063,806,702	\$1,063,806,702.	\$0
PAGOS TOTALES	\$ 1,056,392,911	\$1,056,392,911	\$0

De conformidad con el análisis efectuado a la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2024, se pudo verificar la integridad, consistencia y confiabilidad de la información financiera rendida por la E.S.E de Firavitoba, al cotejar los datos reportados en el documento de Ejecución de Gastos con los registrados en el formato oficial F07_AGR – Ejecución Presupuestal de Gastos, cargado en el Sistema Integral de Auditorías (SIA).

La información rendida por la entidad sobre la ejecución del gasto se considera confiable y coherente, cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la normativa vigente para la rendición de cuentas.

Ejecución presupuestal de gastos

Cuadro 12. Ejecución presupuestal de Gastos

Código Contable	Denominación del Numeral Rentístico	Presupuesto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Saldo de Apropriación	% de ejecución
2	GASTOS	1,421,925,722.27	1,063,806,702.48	1,063,806,702.48	1,056,392,911.48	358,119,019.79	74.29%
2.1	FUNCIONAMIENTO	629,056,619.00	414,721,612.26	414,721,612.26	411,474,821.26	214,335,006.74	65.41%
2.3	INVERSIÓN	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00%
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	789,869,103.27	649,085,090.22	649,085,090.22	644,918,090.22	140,784,013.05	81.65%

La ejecución presupuestal de gastos de la E.S.E. de Firavitoba para la vigencia 2024 presenta un desempeño, con una ejecución global del 74.29% sobre un presupuesto definitivo de \$1,421,925,722. Un dato positivo es la estrecha correlación entre compromisos, obligaciones y pagos, lo que sugiere una gestión financiera disciplinada que evita la generación de cuentas por pagar pendientes al cierre del ejercicio.

Al desagregar el comportamiento por rubros, se observan marcadas diferencias. El rubro de Funcionamiento, que financia la operación administrativa y de soporte, muestra la ejecución más baja (65.41).

Este resultado puede indicar una sobreestimación inicial de necesidades administrativas, restricciones en el flujo de caja para estos gastos o una gestión de austeridad.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 33 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

En contraste, los Gastos de Operación Comercial, directamente asociados a la prestación de servicios de salud, presentan la ejecución más alta (81.65%), lo que refleja una priorización del giro misional de la institución.

Sin embargo, la inversión registra una ejecución del 0%, lo que representa una oportunidad perdida para el mantenimiento, modernización o expansión de la capacidad institucional.

En conclusión, el perfil de ejecución revela una gestión que prioriza el gasto corriente asociado a la prestación del servicio, pero que enfrenta dificultades para ejecutar completamente su presupuesto de funcionamiento y, críticamente, para materializar la inversión.

El significativo saldo de apropiación no utilizado, particularmente en un contexto de necesidades del sector salud, sugiere la necesidad de revisar los procesos de planeación presupuestal para lograr una estimación más precisa y una ejecución más ágil y completa, asegurando que los recursos se traduzcan efectivamente en beneficios para la comunidad.

Constitución y Ejecución de Cuentas Por Pagar

Constitución de Cuentas por pagar: La E.S.E de Firavitoba, expidió Resolución N°117 del 31 de diciembre de 2024, donde indica que el sujeto auditado a corte 31 de diciembre de 2024 constituyó cuentas por pagar por valor de \$7,413,791.

Analizada la información reportada por parte del sujeto auditado referente al formato F07_agr y en la ejecución de gastos, se hizo la relación de las cuentas por pagar constituidas para la vigencia 2024, donde se evidencio que la información es coherente, como se muestra a continuación:

Cuadro 13. Ejecución de gastos				
EJECUCIÓN DE GASTOS				
Obligaciones	Pagos	Cuentas Por Pagar	Resolución N°117 el 31/12/2024	Diferencia
\$ 1,063,806,702	\$1,056,392,911	\$7,413,791	\$7,413,791	\$0

CONDICIÓN: Ejecución de Cuentas por pagar: La E.S.E de Firavitoba, constituyó cuentas por pagar de la vigencia 2024 por valor de \$ 26.600, mediante Resolución No.093 del 29 de diciembre de 2023, para ser ejecutadas durante la vigencia fiscal 2024.

La verificación del formato F11 en la plataforma SIA de las Contralorías evidenció que el valor reportado de las cuentas por pagar es de \$26.600. Este dato presenta coherencia frente al saldo registrado en la resolución correspondiente.

Adicionalmente, se evidenció que durante la vigencia 2024 se efectuó el pago total de las obligaciones pendientes de la vigencia anterior. De acuerdo con el formato F11_agr, la entidad cumplió el principio de anualidad presupuestal, al pagar dicho valor correspondiente a las cuentas por pagar del ejercicio anterior.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 34 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

Otros Procesos Presupuestales (Superávit, Déficit, Vigencias Futuras, Deudas, Pasivos exigibles y otros).

Superávit o déficit: Durante la vigencia fiscal de 2024, se realizó un análisis para determinar si las operaciones fiscales de la E.S.E Centro de Salud de Firavitoba generaron un superávit o un déficit. Para ello, se tomó como referencia la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de lo cual se obtuvo:

Cuadro 14. Superavit

TOTAL, INGRESOS	\$ 1,598,591,925
COMPROMISOS EJECUCION PTAL	\$1,063,806,702
SUPERAUIT	\$534,785,223

La ejecución fiscal de la E.S.E. Centro de Salud de Firavitoba durante la vigencia 2024 culminó con un superávit presupuestal significativo. Este resultado se deriva de que los ingresos recaudados superaron ampliamente los gastos comprometidos y ejecutados.

La magnitud del superávit, equivalente a aproximadamente un 33% del total de ingresos, indica una capacidad de recaudo robusta y una gestión del gasto que, si bien fue disciplinada, no logró materializar una parte considerable de los recursos disponibles para los fines previstos.

Este elevado superávit representa una oportunidad perdida para la inversión y el fortalecimiento institucional. Si bien refleja solidez en el flujo de caja y una posición financiera estable en el corto plazo, también sugiere una planeación presupuestal desalineada con la capacidad real de gasto.

10.2.2 GESTIÓN CONTRACTUAL

Hallazgo de Auditoria N°06 – Inconsistencias en los valores reportados de gestión contractual entre plataformas oficiales.

El equipo auditor conforme el reporte de la entidad referente a su contratación para la vigencia 2024, analizo y cotejo la información rendida dentro de cada una de las plataformas establecidas, para verificar si la información era coherente, de lo cual se pudo evidenciar:

Cuadro 15. Comparativo Formatos SIA

PLATAFORMA	N° CONTRATOS RENDIDOS	VALOR
FORMATO F13 AGR	44	\$ 292,597,879
SIA OBSERVA	38	\$314.015.203
SECOP	45	\$420,525,203

El análisis se centró en determinar la coherencia, integridad y confiabilidad de los datos suministrados, lo que permitió identificar inconsistencias significativas que afectan la transparencia y trazabilidad de los procesos de contratación.

La revisión evidenció una discrepancia crítica entre las plataformas de control, mientras que en el Formato F13 AGR, se reportó la ejecución de 44 contratos por un valor total de \$ 292,597,879, y en el SECOP se registraron 45 contratos por \$ \$420,525,203 así mismo, la plataforma SIA OBSERVA, herramienta fundamental

C3	6	MANTENIMIENTO	\$ 198,513,144	0	\$ 198,513,144	9.78%
C4	1	OBRA PUBLICA	\$ 350,000,000	0	\$ 350,000,000	17.25%
C5	9	SUMINISTRO	\$ 270,010,800	0	\$ 270,010,800	13.31%
TOTAL	63		\$ 2,029,112,812	0	\$ 2,029,112,812	100.00%

Cuadro 17. Contratación por fuente de financiación

FUENTE DE RECURSO	CANTIDAD	VR. INICIAL	TOTAL, CONTRATO	%
RENTAS PROPIAS	63	\$ 2,029,112,812	\$ 2,029,112,812	100%

Selección de la muestra contractual: Según el PT04 muestra de contratos, inmerso en el PT 01, arroja como tamaño de la muestra optima 5 contratos, los cuales se evidencian a continuación:

Cuadro 18. Muestra Contractual

No.	(C) Número Del Contrato	(C) Objeto	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(D) Valor Adición	Valor total Contratos	(F) Fecha De Terminación	(F) Fecha De Acta De Liquidación
1	SUM002 2024	SUMINISTRO EN FORMA CONSTANTE DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTA ELECTRICA DE LA ESE CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA DURANTE LA VIGENCIA 2023.	\$13.000.000	ESTACIÓN DE SERVICIOS EL ARRAYAN RL: CARLOS ANDRES CERÓN RODRÍGUEZ	\$0	\$13.000.000	24/12/2024	31/12/2024
2	SUM003 2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA DURANTE LA VIGENCIA 2024	\$17.500.000	COLOMBIANA DE INGENIERIA TECNOLÓGICA Y SALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA RL: JOSE MIGUEL COY RODRIGUEZ	\$0	\$17.500.000	10/12/2024	19/12/2024
3	SUM004 2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ODONTOLOGÍA, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, ENFERMERÍA Y LABORATORIO CLÍNICO CON DESTINO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA DURANTE LA VIGENCIA 2024	\$60.000.000	JEZ SOLUCIONES EMPRESARIALE S SAS RL: MARIA ZORAIDA RINCON BAUTISTA	\$0	\$60.000.000	20/12/2024	30/12/2024
4	SUM006 2024	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, VIDEO PROYECTOR Y TELÓN DE PROYECCIÓN PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	\$23.355.000	ORLANDO PINTO GUEZGUAN	\$0	\$23.355.000	30/10/2024	06/11/2024
5	CPS002 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO CUANDO SEA REQUERIDO. PREVIO LLAMADO DEL SUPERVISOR,	\$20.280.000	LAURA JIMENA GUAUQUE RIVAS	\$7.290.000	\$27.570.000	31/12/2024	30/12/2024

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 38 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

		OFRECIENDO LA DISPONIBILIDAD NECESARIA PARA ATENDER DICHO LLAMADO 2024						
Total			134.135.000		7.290.0001	141.425.000		

Como resultado de la auditoría practicada a la gestión contractual objeto de revisión, y una vez efectuados los procedimientos de verificación, análisis y evaluación conforme a los principios de legalidad, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, se concluye que no se identificaron observaciones administrativas, fiscales, disciplinarios ni penales.

La revisión se realizó con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las normas concordantes que regulan la contratación estatal, así como en los lineamientos del control fiscal establecidos en la Ley 42 de 1993 y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI adoptadas en Colombia.

En consecuencia, se evidenció que las actuaciones contractuales examinadas se ajustaron al marco normativo vigente y a los procedimientos internos establecidos por la entidad, sin que se configuraran situaciones que dieran lugar a observaciones u oportunidades de mejora con incidencia para la gestión fiscal.

10.2.3. COBERTURA DEL COMPONENTE DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Plan Anual de Gestión de Residuos

El Control Fiscal Ambiental se fundamenta en lo que respecta a la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

La Contraloría General de Boyacá, es consciente de las afectaciones ambientales que se han generado como resultado de la Gestión antieconómica, ineficaz, ineficiente o inoportuna, de los sujetos y puntos de control en cuanto a la inversión y gasto de los recursos que son destinados para el componente ambiental en lo que refiere principalmente a la protección, preservación, recuperación, etc., de los recursos naturales, así como a garantizar un ambiente sano (C.P., art 79), del mismo modo, la omisión a las inversiones que pudieran incidir en la mitigación o solución de los impactos ambientales que se pueden generar como son alteraciones en ecosistemas y en la salud de los seres humanos, contaminación del agua, del aire, pérdida de biodiversidad, entre otros.

La E.S.E. Centro de Salud del Municipio de Firavitoba cuenta con una estructura formalizada para la gestión ambiental, sustentada en un Comité de Gestión Ambiental que sesiona bimestralmente y realizó en 2024 una auditoría interna al Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIRASA). Este comité cumple al 100% con las socializaciones programadas y da seguimiento a compromisos y mejoras ambientales, evidenciando un enfoque organizado y sistemático en el cumplimiento normativo institucional.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

En cuanto al manejo de residuos, la entidad implementa el PGIRASA, que regula todas las etapas desde la generación hasta la disposición final. Se tiene contrato con la empresa EMIR para la gestión externa de residuos peligrosos y anatópatológicos, con recolección dos veces al mes, mientras que los residuos no peligrosos son recolectados por el servicio municipal semanalmente. Adicionalmente, se dispone de un cuarto central de almacenamiento debidamente adecuado y seguro, respaldado por un sistema de pesaje y registro mensual mediante formatos RH1.

Durante 2024, se generaron 286,40 kg de residuos no peligrosos y 467,23 kg de residuos peligrosos, siendo septiembre el mes de mayor generación de peligrosos (85,65 kg). Estas cifras son consistentes con la naturaleza de los servicios de primer nivel ofrecidos y clasifican a la institución como baja generadora, de acuerdo con su capacidad instalada y perfil asistencial sin internación.

Complementariamente, se ejecutaron acciones de mantenimiento ambiental, como el lavado semestral de tanques de agua y el control integrado de plagas mediante contrato especializado, en cumplimiento de los decretos 1843/91, 1575/07 y la Resolución 2674/13. Estas actividades están orientadas a mitigar riesgos sanitarios y ambientales, reforzando las condiciones higiénicas de la infraestructura para la prestación segura de servicios de salud.

 POLIZAS

En esta evaluación se revisan el manejo de las pólizas de seguro que fueron rendidas en el Formato F04_AGR Pólizas de aseguramiento al igual que las copias de las pólizas presentadas en medio magnético como información complementaria con la rendición de la cuenta, evidenciando lo siguiente:

Cuadro 19. Relación de Pólizas

(C) Entidad Aseguradora	(C) Póliza No	(F) Vigencia Inicial De La Póliza	(F) Vigencia Final De La Poliza	(C) Interés O Riesgo Asegurado	(C) Dependencia	(C) Asegurado	(D) Valor Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO	101006257	26/05/2024	26/05/2025	SEGURO AUTOMOVILES	GERENCIA	AMBULANCIA	\$ 788,234,523
SEGUROS DEL ESTADO	101006041	26/05/2023	26/05/2024	SEGURO AUTOMOVILES	GERENCIA	AMBULANCIA	\$ 799,534,523
SEGUROS DEL ESTADO	39-01-101000356	22/06/2024	26/05/2025	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	GERENCIA	ESE CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	\$ 30,000,000
SEGUROS DEL ESTADO	101006048	23/06/2023	23/06/2024	SEGURO AUTOMOVILES	GERENCIA	UNIDAD MOVIL	\$ 648,166,000
SEGUROS DEL ESTADO	101006261	23/06/2024	23/06/2025	SEGURO AUTOMOVILES	GERENCIA	UNIDAD MOVIL	\$ 650,366,000
SEGUROS DEL ESTADO	39-23-101000593	23/06/2023	23/06/2024	SEGURO DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	GERENCIA	EDIFICIO Y EQUIPOS	\$ 675,553,550
SEGUROS DEL ESTADO	39-23-101000663	22/05/2024	26/05/2025	SEGURO DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	GERENCIA	EDIFICIO Y EQUIPOS	\$ 753,153,524
SEGUROS DEL ESTADO	39-42-101000946	23/06/2023	22/06/2024	COBERTURA DE MANEJO OFICIAL	GERENCIA	ELIZABETH ZEA CASTRO-LIZETH PAOLA RODRIGUEZ QUIJANO	\$ 50,000,000
SEGUROS DEL ESTADO	39-42-101001021	22/06/2024	26/05/2025	COBERTURA DE MANEJO OFICIAL	GERENCIA	ORLANDO PINTO GUEZGUAN-CLAUDIA ROSIO NONTIEN COY	\$ 50,000,000
SEGUROS DEL ESTADO	39-03-101003922	23/06/2023	22/06/2024	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA PARA EMPRESAS DE LA SALUD (CLINICAS Y HOSPITALES).	GERENCIA	CLINICAS Y HOSPITALES	\$ 50,000,000
SEGUROS DEL ESTADO	39-03-101004655	22/06/2024	22/05/2025	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA PARA EMPRESAS DE LA SALUD (CLINICAS Y HOSPITALES).	GERENCIA	CLINICAS Y HOSPITALES	\$ 50,000,000

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 40 de 45
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR		Vigencia	23/11/2021

SEGUROS DEL ESTADO	39-02-101000969	23/06/2023	22/06/2024	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	GERENCIA	TERCEROS	\$ 50,000,000
SEGUROS DEL ESTADO	39-02-101001242	22/06/2024	22/05/2025	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	GERENCIA	TERCEROS	\$ 50,000,000

Las pólizas de seguros de la E.S.E. de Firavitoba presenta una estructura que cubre los riesgos principales asociados a su operación misional. Se identifican coberturas vigentes para la protección del patrimonio institucional, como el edificio y equipos, vehículos (ambulancia y unidad móvil), así como pólizas para la gestión de riesgos legales, incluyendo responsabilidad civil profesional médica, extracontractual y cobertura de manejo oficial para servidores públicos. La entidad demuestra un entendimiento de los riesgos inherentes a su actividad.

Sin embargo, el análisis de la vigencia revela una situación que requiere atención. Se observa un solapamiento de coberturas en el seguro para "Edificio y Equipos". Las pólizas No. 39-23-101000593 (vigente hasta el 23/06/2024) y 39-23-101000663 (vigente desde el 22/05/2024) estuvieron activas simultáneamente durante más de un mes. Esta circunstancia sugiere una posible duplicidad en el pago de primas por una misma cobertura o un error en la gestión de la renovación contractual, lo cual no se alinea con principios de eficiencia en el gasto.

En conclusión, mientras la entidad mantiene un portafolio de seguros aparentemente completo, la concurrencia de dos pólizas para el mismo riesgo evidencia fallas en los controles administrativos para el seguimiento y transición de las coberturas. Se recomienda fortalecer estos procedimientos para garantizar una gestión económica de los recursos destinados a la transferencia de riesgos, evitando pagos redundantes y asegurando una renovación precisa y oportuna.

11.RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá a través de la Dirección Operativa de Control Fiscal, realizó el estudio y análisis de cuenta y de la información complementaria que soportaron legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones de la E.S.E DE FIRAVITOBA vigencia fiscal 2024, estableciendo que ésta fue presentada dentro de los términos señalados en la Resolución N.º 494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría general de Boyacá.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de 92.5 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96.9	0.4	38.75
Calidad (veracidad)	87.5	0.5	43.75



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			92.5	
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable	

Suficiencia Y Calidad

En lo que respecta al diligenciamiento de los formatos registrados en la plataforma SIA CONTRALORIAS y anexos, verificada la calidad de la información registrada se obtuvieron los siguientes resultados:

Hallazgo de Auditoria N°08- Incumplimiento sustancial del control interno sin Incidencia sancionatoria.

✓ Estado de Situación de Tesorería

De conformidad con la información reportada a este Organismo de Control, en los formatos F01 AGR, F03_CDN, F06 AGR y F07 AGR, las conciliaciones bancarias, los extractos bancarios, relación de traslados interbancarios, se determinó el proceso conciliatorio de los recursos manejados por los responsables de la E.S.E de Firavitoba, en los siguientes términos:

Cuadro 20. Estado Situación de Tesorería		
Conciliación de Recursos		
Saldo Inicial (F03)	\$426,049,198	
Saldo Caja Menor	\$1,344,300	
Total, Saldo	\$427,393,498	
Ingresos efectivos de la vigencia (F06_AGR)	\$1,097,087,714	
Total, disponible		\$1,524,481,212
Pagos efectivos de la vigencia (F07_AGR)	\$1,056,392,911	
Total, egresos		\$1,056,392,911
Saldo exigible		\$468,088,301
SALDO DISPONIBLE EN BANCOS VIGENCIA (Estado de Tesorería)	\$621,376,331	
Saldo disponible		\$621,376,331
Diferencia		\$153,288,031

CONDICIÓN: En el proceso de conciliación de recursos se identifica una diferencia significativa de **\$153,288,031** entre el saldo exigible calculado y el saldo disponible real en bancos, lo que evidencia incoherencia entre la información reportada en el Estado de Tesorería.

Hay que mencionar que la entidad ha demostrado acciones concretas para fortalecer sus procesos de control y conciliación. En este sentido, se reconoce que, a pesar de la existencia de observaciones previas por parte del Organismo de Control, la E.S.E. de Firavitoba ha asumido el compromiso de ajustar su proceso presupuestal y financiero, aclarando los aspectos señalados. Por esta razón, se considera que la respuesta ha sido suficiente, adecuada y pertinente, sin embargo, el grupo auditor concluyó y determino hallazgo administrativo sin incidencia sancionatoria, en razón a que la información en principio, no se presentó de manera clara y acertada.

CRITERIO: El artículo 14 de la Resolución 494 de 2017 expedida por la Contraloría

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 42 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

General de Boyacá establece, que la información debe ser confiable teniendo en cuenta las variables de calidad, oportunidad y suficiencia.

CAUSA: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

EFFECTO: Desmejoramiento y riesgos en la ejecución de los procesos de la entidad, casos puntuales del área de Presupuesto.

12.EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con la base de datos de la Contraloría General de Boyacá, en la Auditoría Especial para Fenecimiento de Cuentas realizada a la ESE CENTRO DE SALUD DE FIRAUTOBA para la vigencia 2020, no se configuraron hallazgos que ameritaran la suscripción de plan de mejoramiento ante esta contraloría.

Como consecuencia, el proceso se dio por fenecido, sin que se generaran planes de mejoramiento derivados de auditorías anteriores. Esto confirma que la entidad cumplió con los requisitos evaluados durante dicho ejercicio de control.

13.EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

Observación de Auditoria N°09- Incumplimiento sustancial del control interno.

 Control Interno Contable

CONDICIÓN: Con base en las observaciones financieras identificadas y la autoevaluación de control interno contable rendida por la E.S.E. de Firavitoba (Calificación General: 4.58 / 6), se presenta el siguiente análisis sobre la efectividad de dicho control:

1. Discrepancia entre la Autoevaluación y la Realidad Operativa

La autoevaluación presenta una imagen de un control interno contable formalmente establecido y en proceso de mejora, con calificaciones altas (1.00) en aspectos clave como la definición de políticas, la elaboración oportuna de estados financieros y el uso de herramientas tecnológicas. Sin embargo, esta percepción entra en clara contradicción con las debilidades materiales encontradas en la auditoría:

Políticas no aplicadas consistentemente: Aunque la autoevaluación afirma que las políticas se aplican (Ítem 1.1.3), la auditoría evidenció inconsistencias críticas, como la duplicidad de pólizas de seguro para un mismo riesgo (Edificio y Equipos), lo que refleja una falla en los procedimientos de control para la gestión de activos y contratos.

Falencias en la revelación plena: Se reporta que las notas a los estados financieros son suficientes (Ítem 1.2.3.1.13), pero la auditoría financiera encontró superávits presupuestales muy elevados sin una explicación o análisis de la subejecución en los

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

informes, vulnerando el principio de transparencia.

Debilidades en conciliaciones y verificaciones: Si bien la entidad declara realizar conciliaciones bancarias y verificaciones periódicas (Ítems 1.1.16, 1.1.18), la existencia de un solapamiento de pólizas sugiere que estas verificaciones no son efectivas o no se realizan con el rigor necesario para detectar errores operativos y gastos antieconómicos.

2. Reconocimiento de Debilidades Estructurales en la Autoevaluación

La propia entidad identifica en su autoevaluación dos debilidades fundamentales que corroboran y explican los hallazgos de la auditoría:

Falta de capacitación del personal (Ítem 2.2 - Debilidades): La entidad admite que "no todo el personal involucrado en el proceso contable tiene la formación académica" necesaria. Esto es un factor causal crítico que explica errores de procedimiento, como la gestión deficiente de los seguros y posiblemente la falta de análisis sobre la ejecución presupuestal.

Control de riesgos contables insuficiente (Ítems 1.4.1 a 1.4.7): En estos ítems la entidad se califica consistentemente como "PARCIALMENTE" o no aplica ("NA"). Esto revela una ausencia de mecanismos estructurados para identificar, evaluar y mitigar riesgos contables, lo que hace a la entidad vulnerable a los errores e inconsistencias que fueron efectivamente encontrados.

El control interno contable de la E.S.E. de Firavitoba es deficiente en su operatividad real, a pesar de contar con un marco normativo y herramientas tecnológicas. Existe una brecha significativa entre lo declarado en la autoevaluación (énfasis en la forma) y lo evidenciado en la auditoría (falencias en el fondo). Las debilidades reconocidas por la entidad, especialmente la falta de personal calificado y la ausencia de una gestión activa de riesgos, son la raíz de las observaciones financieras materiales. Por lo tanto, la calificación de 4.58 resulta sobredimensionada y no refleja la verdadera exposición al riesgo y las fallas en los controles clave que afectan la confiabilidad de la información financiera y la gestión económica de los recursos públicos.

Control Fiscal Interno

Con base en el examen integral realizado a la gestión fiscal de la ESE de FIRAVITOBA durante la vigencia 2024, se emite el siguiente concepto **CON DEFICIENCIAS** sobre la efectividad de su Sistema de Control Fiscal Interno.

TABLA DE RESULTADOS				
MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	1,8
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 44 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

TOTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS
-------	-----------------------	------	------------------	------------------

El control interno contable y financiero de la E.S.E. Centro de Salud de Firavitoba se califica como inefectivo. Se evidenció una falta generalizada de controles que garanticen la integridad, exactitud y consistencia de la información financiera. Lo anterior se materializa en diferencias irreconciliables y materiales en partidas fundamentales, como una discrepancia en el patrimonio reportado a diferentes entes de control y una diferencia en el reporte de recaudos.

Estas inconsistencias, sumadas a la ausencia de un Manual de Políticas Contables formalizado y a la falta de gestión y revelación adecuada de la cartera por cobrar y su deterioro, demuestran que el entorno de control no opera para producir estados financieros confiables, vulnerando los principios de transparencia y generando un alto riesgo de decisiones erróneas basadas en información no fiable.

En el ámbito presupuestal, el control interno presenta deficiencias significativas que afectan la planificación y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Si bien existen procedimientos formales para la aprobación y modificación del presupuesto, los controles operativos para asegurar una ejecución ágil, completa y alineada con los objetivos institucionales son ineficaces. Esto se refleja en una subejecución crítica del gasto (25.71%), con una ejecución nula en inversión (0%) y baja en funcionamiento (65.41%).

Este resultado evidencia una planeación desarticulada de la capacidad de ejecución y una gestión que no optimiza los recursos disponibles para el mejoramiento de la infraestructura y los servicios de salud. Adicionalmente, se identificó una incoherencia material en el reporte de ingresos que compromete la confiabilidad de la rendición de cuentas ante los organismos de control.

En conjunto, las debilidades identificadas en los controles internos contables, financieros y presupuestales configuran un escenario de alto riesgo para la administración de los recursos públicos de la entidad. La convergencia de información no confiable, la ineficiencia en la ejecución del presupuesto y la falta de documentación y procedimientos formalizados (como el Manual de Políticas Contables) no solo constituyen incumplimientos normativos, sino que erosionan los fundamentos para una gestión transparente y por resultados.

Esta situación limita la capacidad de la administración y de los órganos de control para vigilar el patrimonio público, dificulta la toma de decisiones basadas en evidencia y, en última instancia, puede afectar la sostenibilidad financiera y la calidad en la prestación del servicio de salud a la comunidad de Firavitoba.

CRITERIO: Artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015 y lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Incumplimiento de lo preceptuado en la Ley 87 de 1993. Incumplimiento de la Resolución 193 de 2016.

CAUSA: Diseño y operación ineficiente del control interno, caracterizado por la ausencia de una estructura formal de gestión de riesgos, la falta de procedimientos estandarizados y automatizados, y la desconexión entre los marcos normativos

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 45
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-09
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

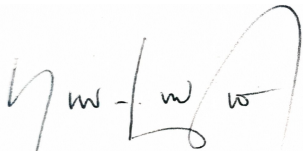
internos y su aplicación práctica. Esto se evidencia en la dependencia de controles manuales, la inexistencia de supervisión independiente y la falta de una cultura de control que priorice la efectividad sobre la formalidad.

EFFECTO: Generación de información financiera y presupuestal no confiable que vulnera el principio de revelación plena y limita la toma de decisiones informada; gestión ineficiente, ineficaz y antieconómica de los recursos públicos con alto riesgo de daño patrimonial; y obstaculización del ejercicio del control fiscal debido a la recurrencia de observaciones y el deterioro continuo de la gestión institucional.

14.RESUMEN DE HALLAZGOS

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal
SANC: Sancionatorio

#	OBSERVACION	INCIDENCIA					VALOR
		A	D	F	P	S	
1	Incoherencia en la Información sin Sustentación ni Revelación en los Estados Financieros	X					
2	Deficiencia en el Manual de Políticas Contables	X					
3	Incoherencia en la Información sin Sustentación ni Revelación en los Estados Financieros	X					
4	Incoherencia en la Información Presentada	X					
5	Incoherencia en los valores reportados en los Formatos Sia Contralorías	X					
6	Inconsistencias en los valores reportados de gestión contractual entre plataformas oficiales	X					
7	Incumplimiento sustancial del control interno	X					
8	Incumplimiento sustancial del control interno	X					
Total		8	0	0	0	0	


HENRY FABIAN SUESCA MOLANO
Asesor Dirección Operativa de Control Fiscal.